

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

1 MAR 2013

EX. Nº 312 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir planchas para fabricación y reparación de muebles en recintos municipales.

2. La Solicitud de Adquisiciones Nº 16025, de fecha 18 de Enero de 2013, emanada de la Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

3. Que mediante Decreto Ex Nº 260, de fecha 12 de Febrero de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectúo la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-119-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-119-LE13 para adquirir planchas para fabricación y reparación de muebles en recintos municipales a **Centro Comercial Vicuña Mackenna Ltda.** Por un monto de \$ 4.793.500.- más I.V.A. según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.010.001.001.-.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE
PUENTE ALTO

DICON/DAF/ADQ/frc/mmd.-